



E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TURBANA

¡Comprometidos con la salud de Turbana!

Turbana Bolívar Febrero 02 del 2026

Doctor

LUIS GABRIEL MARTINEZ CONTRERAS

Subdirector Administrativo y Financiero

ESE Hospital Local Turbana

E S D

ASUNTO: Designación como Supervisor Orden de compra.

Me permito comunicarle que, a partir de la fecha, ha sido designado para ejercer el apoyo a la supervisión y vigilancia a la ejecución de la Orden de compra a nombre de VIALTRUCK SAS, quien suministrara

CONTRATISTA: VIALTRUCK SAS

NIT No. : 900.470.526-2

OBJETO: Compra combustible de gasolina corriente y ACPM para el uso de las ambulancias y planta eléctrica de la ESE Hospital Local Turbana de acuerdo con la siguiente descripción:

No	DESCRIPCION	Cant.	Med	Vr. Unit	% IVA	TOTAL
1	Gasolina Corriente	3.79	Galones	15,840	0	60,034
2	Gasolina Corriente	94.66	Galones	16,040	0	1,518,346
	ACPM	10.68	Galones	10,470	0	111,820
	ACPM	154.54	Galones	10,670	0	1,648,942
					Total	3,339,141

VALOR: Tres Millones Trescientos Treinta y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Un Pesos Mcte (\$3.339.141.00), este valor incluye todos los impuestos.

PLAZO: Febrero 03 del 2026

En ejercicio de sus obligaciones deberá absolver, colaborar, controlar, exigir, prevenir, solicitar y verificar el control y seguimiento de la Orden de Compra, para lo cual deberá presentar certificado de recibido a satisfacción en los que conste el

NIT: 806007817-6

Dirección: Barrio la Victoria entrada principal, Turbana - Bolívar

Teléfonos: 3106552334

Página Web: ehturbana.gov.co

Email: notificacionjudicial@ehturbana.gov.co



E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TURBANA

¡Comprometidos con la salud de Turbana!

cumplimiento de la entrega y recibo y prestación oportuna del servicio contratado, terminación de la relación de pagos y saldos pertinentes, entre otras.

Al finalizar la ejecución de la orden de compra, usted se encuentra en la obligación de verificar el cumplimiento del objeto contractual, y elaborar el certificado de recibido a satisfacción respectiva, con el fin que reposen en el expediente contractual.

Así mismo, le recuerdo la responsabilidad que le asiste como consecuencia de la inobservancia de la ejecución del contrato.

Cordialmente,


JULIO CESAR MORENO PATERNINA
Gerente
ESE Hospital Local Turbana

NIT: 806007817-6

Dirección: Barrio la Victoria entrada principal, Turbana - Bolívar

Teléfonos: 3106552334

Página Web: ehlturbana.gov.co

Email: notificacionjudicial@ehlturbana.gov.co